Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Lehendakaritzako, Funtzio Publikoko,
Barneko eta Justiziako Departamentua
Departamento de Presidencia,
Función Pública, Interior y Justicia

Gobernuaren Idazkaritzako eta
Araugintzako Zerbitzua
Servicio de Secretariado del Gobierno
y Acción Normativa
Karlos III.a etorb., 2 • Avda. Carlos III, 2
31002 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 76 33

INFORME DE PARTICIPACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 133, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha cumplimentado el trámite de información pública relativo al Anteproyecto por el que se modifica la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, mediante la publicación, con fecha 26 de junio de 2018, en el Portal de Transparencia y Participación del Gobierno de Navarra, los documentos pertinentes, y estableciéndose, para hacer alegaciones por los ciudadanos y ciudadanas, un plazo que finalizó el 16 de julio de 2018.

Transcurrido el plazo otorgado al efecto, no se ha presentado ninguna alegación.

Además, se hace constar que en varias ocasiones, a lo largo de la elaboración del borrador y más tarde del Anteproyecto, dada la relevancia y el carácter transversal de esta norma, se ha dado traslado a todas las Secretarías Generales Técnicas al objeto de que pudieran presentar todas aquellas objeciones, aportaciones y sugerencias que considerasen oportunas, para una más correcta y completa conclusión de este Anteproyecto, sin que se haya presentado alegación alguna.

En Pamplona, a 25 de julio de 2018.

LA JEFA DE LA SECCIÓN
DE DESARROLLO LEGISLATIVO Y COORDINACIÓN

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Lehendakaritza, Funtzio Publikoa,
Barnea eta Justizia
Presidencia, Función Pública, Interior
y Justicia
Gobernuaren Idazkaritzako eta Araugintzako Zerbitzua
Servicio de Secretariado del Gobierno y Acción Normativa

Belén López Carballo